UPVM-ACTA/11-12-15/69ORD

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las 13:30 horas, del día 11 de diciembre del 2015, en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Av. Mexiquense s/n, esquina Av. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda, se reunieron, en segunda convocatoria, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, para llevar a cabo la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno: Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, Presidente de la Junta Directiva; Mtro. Edgar M. Géniz Orihuela, Analista Especializado de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenido Electrónico de la CGUTyP, Suplente, del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Jefe del Departamento de Becas de la Delegación Federal de la SEP, en el Estado de México, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la SEP en el Estado de México, Vocal de la Junta Directiva; Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Director de Educación y Cultura, Suplente del Lic. Alfredo Higinio García Durán, Presidente Municipal de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva; Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoria, Suplente, del L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A III" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, Comisario ante la Junta Directiva y M. en F. Alberto Sánchez Flores, Rector y Secretario de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México. La Sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**

2. **Lectura y aprobación del orden del día.**

3. **Lectura, aprobación y firma en su caso, de las Actas de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria y Vigésima Quinta Extraordinaria.**

4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

4.1 Análisis y aprobación, en su caso, del Reglamento de Educación Continua de la UPVM.

4.2 Análisis y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, de la Junta Directiva de la UPVM.

4.3 Informe de actividades de los meses de octubre y noviembre 2015, que presenta el Rector.

4.4 Análisis y aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración entre la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez y la Universidad Politécnica del Valle de México.

5. **Asuntos en Cartera.**

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

5.2 Presentación de Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre 2015.

6. Asuntos Generales.

6.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen 2014.

6.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2015.

6.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente instalada la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPVM, toda vez que se contó con el quórum requerido para segunda convocatoria.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva, dio lectura al orden del día.

Acto seguido, El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se genera el **Acuerdo UPVM-069-001/15: La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria.**

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las Actas de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria y Vigésima Quinta Extraordinaria.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, solicitó la dispensa de la lectura de las Actas de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria y Vigésima Quinta Extraordinaria de la Junta Directiva de la UPVM, toda vez que ya se encuentran rubricadas por los asistentes, por lo que las sometió a la aprobación y se generó el **Acuerdo UPVM-069-002/15: La Junta Directiva aprobó por unanimidad, las Actas de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria y Vigésima Quinta Extraordinaria de la UPVM.**

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Análisis y aprobación, en su caso, del Reglamento de Educación Continua de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con fundamento en el Artículo 11, atribuciones de la H. Junta Directiva y al Capítulo Segundo, Artículo 15, Fracción XII, atribuciones del Rector, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, se solicita a la Junta Directiva la aprobación del Reglamento de Educación Continua.

Agregó que se ha venido trabajando en el reglamento, con la finalidad de tener un documento oficial que rija todas las actividades y servicios que se lleven a través del Departamento de Educación Continua; mismo que fue elaborado por el Abogado General de la Institución, Lic. Javier Villegas

Altamirano y sometido a la consideración de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, por lo que se somete a la consideración de la H. Junta Directiva.

El Lic. Jorge Colín Granados, agregó que se estaría aprobando en lo general y quedaría en espera de alguna modificación o cambio que pudiera realizar el Comité de Mejora Regulatoria de esta Institución; adicionalmente recomienda, se envíe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para su revisión y, una vez que se cuente con el oficio de validación, proceder a su publicación y aplicación respectiva.

Acto seguido, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación en lo general del Reglamento de Educación Continua de la UPVM, por lo cual se generó el **acuerdo, UPVM-069-003/15: La Junta Directiva aprobó en lo general el Reglamento de Educación Continua de la UPVM, debiendo obtener la validación respectiva de la CGUTyP.**

4.2 Análisis y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, de la Junta Directiva de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que con fundamento en los artículos 32, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y con base en el Capítulo segundo, articulo 9, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, solicita la aprobación de la H. Junta Directiva del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2016, de acuerdo al calendario propuesto por la Dirección General de Educación Superior; mismas que se realizarán en las fechas siguientes:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
SESIONES DE JUNTAS DIRECTIVAS 2016

ORGANISMO	HORA	FECHA					
		FEBRERO	ABRIL	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE	DICIEMBRE
UP VALLE DE MÉXICO	13:00	VIERNES 4	JUEVES 7	JUEVES 16	MIERCOLES 10	JUEVES 13	JUEVES 8

Al respecto, se comentó que dicho Calendario se estaría aprobando en lo general, debiendo ajustarse en su caso a las disposiciones de índole Estatal y Federal que se emitan.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, sometió a consideración de los demás Integrantes, la aprobación del calendario para Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de la UPVM, 2016, mismo que se aprobó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-069-004/15: La Junta Directiva aprobó, el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de la UPVM, 2016; debiendo ajustarse en su caso a las disposiciones de índole Estatal y Federal que se emitan.**

4.3 Informe de actividades de los meses de octubre y noviembre 2015, que presenta el Rector.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con base en los Artículos 11, Fracción X, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México; 13 fracción IX y 19 fracción VII, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos de Estado de México, presenta para aprobación el informe de las actividades realizadas durante los meses de octubre y noviembre de 2015.

Acto seguido, mediante una presentación, mostró un resumen del informe de actividades, del que destacó: que a la fecha se tiene una matrícula de 5,013 alumnos.

Se presentó el número de estudiantes beneficiados con los diferentes programas de becas, siendo alrededor del 67% alumnos que han obtenido algún beneficio.

Se llevaron a cabo actividades académicas como: Taller de Actualización de PE Academia de Desarrollo Humano de las UUPP; Curso Mujeres Emprendedoras Impartido por NAFINSA; Día Naranja para Erradicación de Violencia Contra la Mujer; Reunión de Cuerpos Académicos Congreso Internacional Academia Journals Celaya 2015; Ponencia el Efecto Celular en el Salón de Clases" Congreso Internacional Academia Journals Celaya 2015; Ponencia la Competitividad de las PyMES Contra las Franquicias Extranjeras en un Ambiente de Comercio Internacional" Congreso Internacional Academia Journals Celaya 2015; el 29 y 30 de Octubre de 2015, la UPVM, llevó acabo su tradicional Concurso de Ofrendas, Tapetes de Aserrín y Calaveras, y por segundo año el Desfile de Catrinas; se contó con la participación de 18 trabajos de Tapete, 13 trabajos de calavera literaria y en el Desfile se contó con la presencia de 30 catrinas participantes.

Actualmente se tienen 9 cuerpos académicos en formación y 1 cuerpo académico en consolidación.

Se tienen 6 Profesores registrados en el SNI, con nivel de candidatos.

Se cuenta con Número de Registro 2011/5284 ante el RENIECYT, con vencimiento al 25 de Septiembre del 2017.

Actualmente el Centro de Información, se compone de 4,228 títulos diversificados en 14,639 ejemplares, a la fecha la colección de CD´S es de 1,317, la colección de DVD´S es de 246 títulos, la Hemeroteca con un total de 111 títulos en temas de ciencia, tecnología y cultura general diversificados en 2,063 volúmenes.

Como parte de la promoción de las bases de datos que nos proporciona el CONRICYT se llevó a cabo una sesión de capacitación con la editorial Spring; Se llevó a cabo la presentación del libro "Zig Zag: Lecturas para Fumar" del narrador Rogelio Garza; Se dio una plática y visita guiada sobre los Servicios Bibliotecarios a Padres de Familia y Alumnos de escuelas primarias.

En el programa de Proyecta 100,000 Estados Unidos Otoño 2015, participaron 28 becarios (21 Alumnos y 7 Docentes). La estancia del 2 de noviembre al 28 de noviembre en las Rockford, Illinois y San Bernardino, California.

Se informó sobre los avances de las obras en esta Universidad, laboratorios y talleres II y unidad de docencia con un avance del 95%

El área de Administración reportó el presupuesto ejercido al 30 de octubre 2015, con un avance financiero de $ 87´725,802.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva sometió a consideración de los demás integrantes, el Informe de Actividades de los meses de octubre y noviembre de 2015, que presentó el Rector, mismo que fue aprobado y por unanimidad se generó el Acuerdo **UPVM-069-005/15: La Junta Directiva aprobó el Informe de Actividades de los meses octubre y noviembre 2015.**

4.4 Análisis y aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración entre la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez y la Universidad Politécnica del Valle de México.

Con base en el Artículo 11, fracción XI, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, se solicita la aprobación de la H. Junta Directiva del Convenio de Colaboración celebrado entre la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez y la Universidad Politécnica del Valle de México, para la impartición de las Maestrías en: Ingeniería de Manufactura, Ingeniería Mecatrónica y Maestría en Administración.

El Lic. Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, hace la observación de que no demerita el espíritu del presente convenio que es obtener recursos y fomentar la participación y colaboración entre instituciones de Educación Superior, sin embargo hace notar que el convenio ya ha sido firmado.

Al respecto, el Lic. Jorge Colín Granados, comentó que toda vez que el Convenio ya fue firmado en fecha anterior a esta Sesión, la Junta Directiva toma conocimiento de la celebración del mencionado Convenio; sin embargo, recomienda que se deberá informar sobre los precios y tarifas del servicio a prestar; debiendo obtener la validación de la Dirección de Política Fiscal, para poder aplicar dichos precios y tarifas; además de verificar la modalidad bajo la cual se les pagará a los docentes que impartirán las maestrías; derivado de lo anterior, se deberán generar 2 acuerdos.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, sometió a consideración de los demás Integrantes, la aprobación del Convenio de Colaboración entre la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez y la Universidad Politécnica del Valle de México, para la impartición de las Maestrías en: Ingeniería de Manufactura, Ingeniería Mecatrónica y Maestría en Administración, con las observaciones señaladas por el Comisario suplente por lo que se generaron los siguientes Acuerdos: **UPVM-069-006/15**: La Junta Directiva toma conocimiento del Convenio celebrado entre la Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez" y la Universidad Politécnica del Valle de México, para la impartición de las Maestrías en: Ingeniería de Manufactura, Ingeniería Mecatrónica y en Administración. **UPVM-069-007/15**: la Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para determinar bajo que modalidad se contratará a los docentes que impartirán las Maestrías del Convenio celebrado, con la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, con fundamento en el artículo 19 fracción VII, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, presenta el Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo UPVM-048-003. La Junta Directiva aprobó los Programas Educativos: Especialidad en Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación (modalidad mixta); Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (modalidad mixta); Especialidad en Nanotecnología Industrial (modalidad escolarizada); Maestría en Ingeniería en Nanotecnología (modalidad escolarizada); Especialidad en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales (modalidad mixta); Maestría en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias

Naturales y Enseñanza de las Ciencias (modalidad mixta); y autorizó realizar las gestiones ante las Instancias Federales y Estatales para la aprobación y registro correspondientes.

Se envió oficio No. 205BK10000.312/15, al Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, donde se le informa que se anexa la carpeta con estudio de factibilidad para la apertura de nuevos programas educativos en la UPVM y solicitando sean presentados y evaluados en la próxima sesión de COEPES; y en caso de ser autorizados, poder realizar las gestiones necesarias ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para su autorización y posterior implementación en esta Institución Educativa.

Acuerdo pendiente.

Acuerdo UPVM-057-0003. La Junta Directiva autoriza, hacer las gestiones ante las instancias estatales y federales, para la apertura de nuevos programas educativos: Ingeniería en Logística y Transporte, Ingeniería en Animación y Efectos Visuales, Ingeniería en Mecánica Automotriz, Licenciatura en Comercio Internacional, en la UPVM.

Se envió oficio No. 205BK10000.312/15, al Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, donde se le informa que se anexa la carpeta con estudio de factibilidad para la apertura de nuevos programas educativos en la UPVM y solicitando sean presentados y evaluados en la próxima sesión de COEPES; y en caso de ser autorizados, poder realizar las gestiones necesaria ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para su autorización y posterior implementación en esta Institución Educativa.

Acuerdo pendiente.

UPVM-023EXT-004/15 La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $36´328,638.73, para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) 2014.

Mediante oficio No. 205BK10000.173/15 de fecha 18 de junio del 2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración la gestión y autorización ante la Secretaría de Finanzas para tramitar la ampliación presupuestal no líquida por un monto de $36´328,638.73, para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) 2014. A través de oficio No. 205A0000/0659/2015 de fecha 22 de junio del 2015, la Subsecretaría de Planeación y Administración remitió oficio de solicitud de ampliación presupuestal al Secretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

Acuerdo pendiente.

UPVM-066-007/15 La Junta Directiva aprobó, tramitar, ante la Secretaría de Finanzas a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $3´359,000.00 (Tres millones trescientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 MN), por disponibilidad presupuestaria.

Mediante oficio No. 205BK10000.286/15 de fecha 17 de noviembre del 2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración la gestión y autorización ante la Secretaría de Finanzas para tramitar la ampliación presupuestal no líquida por un monto de $3´359,000.00 (Tres millones trescientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 MN), por disponibilidad presupuestaria. A través de oficio No. 205A0000/1475/2015 de fecha 26 de noviembre del 2015, la Subsecretaría de Planeación y Administración remitió oficio de solicitud de ampliación presupuestal al Secretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.
Acuerdo Pendiente.

UPVM-066-010/15 La Junta Directiva aprobó, tramitar, ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 MN), de recursos aportados por CONACYT, que serán destinados a la operación del proyecto Planta Piloto para Innovador Proceso de Fabricación de Polímeros Reforzados con Fibras Naturales

Se replanteara en el ejercicio 2016.

Acuerdo concluido.

UPVM-066-011/15 La Junta Directiva aprueba tramitar las gestiones para obtener autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, para una ampliación presupuestal no líquida por $182,000.00 (Ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 MN), con excedentes de ingresos propios 2015, para la reposición de un vehículo.

Mediante oficio No. 205BK10000.383/15 de fecha 18 de noviembre del 2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración la gestión y autorización ante la Secretaría de Finanzas para tramitar la ampliación presupuestal no líquida por un monto de $182,000.00 (Ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 MN), con excedentes de ingresos propios 2015, para la reposición de un vehículo. A través de oficio No. 205A0000/1386/2015 de fecha 20 de noviembre del 2015, la Subsecretaría de Planeación y Administración remitió oficio de solicitud de ampliación presupuestal al Secretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

Acuerdo pendiente.

UPVM-024EXT-002/15 La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, la autorización de una ampliación presupuestal no líquida proveniente de excedentes de ingresos propios 2015, por un monto de $1´230,000.00 (Un millón doscientos treinta mil pesos 00/100 MN), para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.

Mediante oficio No. 205BK10000.378/15 de fecha 30 de septiembre del 2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración la gestión y autorización ante la Secretaría de Finanzas para tramitar la ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´230,000.00 (Un millón doscientos treinta mil pesos 00/100 MN), para la implementación del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.

Actualmente la ampliación presupuestal se encuentra autorizada en el Sistema de Planeación y presupuesto 2015, estando en espera del oficio signado por parte de la Secretaría de Finanzas.

Acuerdo pendiente

UPVM-024EXT-003/15 La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la autorización de una ampliación presupuestal no líquida de ingresos propios 2015, por un monto de $788,400.00 (Setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 MN), para el pago de contratos por tiempo determinado, a través de honorarios asimilados a salarios y estar en condiciones de atender a los aspirantes a ingresar a la UPVM al cuatrimestre 2015-3, mediante un curso propedéutico.

Mediante oficio No. 205BK10000.382/15 de fecha 21 de octubre del 2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración la gestión y autorización ante la Secretaría de Finanzas para tramitar la ampliación presupuestal no líquida por un monto de $788,400.00 (Setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 MN), para el pago de contratos por tiempo determinado, a través de honorarios asimilados a salarios y estar en condiciones de atender

a los aspirantes a ingresar a la UPVM al cuatrimestre 2015-3, mediante un curso propedéutico.A través de oficio No. 205A0000/1195/2015 de fecha 27 de octubre del 2015, la Subsecretaría de Planeación y Administración remitió oficio de solicitud de ampliación presupuestal al Secretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

Acuerdo pendiente.

UPVM-067-004/15 La Junta Directiva autorizó, tramitar, ante la Secretaría de Finanzas a través de la Dependencia Coordinadora de sector, la autorización de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $2´645,451.00 (Dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 MN), provenientes del Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2015.

Se replanteara en el Ejercicio 2016.

Acuerdo concluido.

UPVM-067-007/15 La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses de mayo y junio 2015.

Acuerdo concluido.

UPVM-068-001/15 La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria.

Acuerdo concluido

UPVM-068-002/15 La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de la UPVM.

Acuerdo concluido

UPVM-068-003/15 La Junta Directiva aprobó por unanimidad el nombramiento del Mtro. José Ramiro Álvarez Flores, como Secretario Académico, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Acuerdo concluido

UPVM-068-004/15 La Junta Directiva aprobó por unanimidad el nombramiento del Dr. Carlos Alberto Camacho Olguín, como Director de la División de Ingeniería en Nanotecnología de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Acuerdo concluido

UPVM-068-005/15 La Junta Directiva aprobó por unanimidad tramitar ante la Dirección General de Innovación la actualización de la Estructura Orgánica de la UPVM.

El día 14 de enero del año en curso, se recibió una llamada telefónica de personal adscrito a la Dirección de Innovación, específicamente del Lic. Francisco Colín, quien solicitó se ampliara la información sobre el presupuesto para el 2016, de matrícula y de plazas y horas.
Por lo que fue atendida la petición y enviada vía correo electrónico.

Acuerdo pendiente

UPVM-068-006/15 La Junta Directiva autorizó por unanimidad el anteproyecto de presupuesto de egresos 2016, por un monto de $87´383,876.00 asignado a la UPVM.

Acuerdo concluido

UPVM-025EXT-002/15 La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, la autorización de una ampliación presupuestal no líquida con excedentes de ingresos propios 2015, por un monto de $270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N), para la adquisición de 900 licencias del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM.

Mediante oficio No. 205BK10000.456/15 de fecha 16 de noviembre del 2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración la gestión y autorización ante la Secretaría de Finanzas para tramitar la ampliación presupuestal no líquida por un monto de $270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N), para la adquisición de 900 licencias del Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en la UPVM. A través de oficio No. 205A0000/1384/2015 de fecha 20 de noviembre del 2015, la Subsecretaría de Planeación y Administración remitió oficio de solicitud de ampliación presupuestal al Secretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

Acuerdo pendiente

UPVM-025EXT-003/15 La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, la autorización de una ampliación presupuestal no líquida con excedentes de ingresos propios 2015, por un monto de $7´650,000.00 (Siete millones seiscientos cincuenta mil 00/100 M.N) para la adquisición de bienes, servicios y equipamiento destinados a fortalecer los programas educativos, en cuanto a excelencia académica.

Mediante oficios No. 205BK10000.457/15 de fecha 17 de noviembre del 2015 y oficio No. 205BK10000.748/15 de fecha 19 de noviembre de 2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración la gestión y autorización ante la Secretaría de Finanzas para tramitar la ampliación presupuestal no líquida por un monto de $4´650,000.00 (Cuatro millones seiscientos cincuenta mil 00/100 M.N), y $ 2, 682,000.00 (Dos millones Seiscientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M/N.), respectivamente, para la adquisición de bienes, servicios y equipamiento destinados a fortalecer los programas educativos, en cuanto a excelencia académica A través de oficios No. 205A0000/1385/2015 de fecha 20 de noviembre del 2015 y oficio No. 205A0000/1474/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015, la Subsecretaría de Planeación y Administración remitió oficio de solicitud de ampliación presupuestal al Secretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

Acuerdo pendiente

Una vez concluida la lectura del Seguimiento de Acuerdos, se sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, generándose el **Acuerdo, UPVM-069-008/15: La Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.**

6.2 Presentación de Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre 2015.

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al Lic. Jorge Colín Granados, Comisario suplente ante la H. Junta Directiva, quien expresó que estaríamos en espera de que el Contralor Interno haga el análisis correspondiente; asímismo comentó que es importante que una vez que el órgano de Control Interno envié el análisis correspondiente, se realicé una retroalimentación, con el área administrativa.

Con el comentario anterior, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, sometió a consideración de los Integrantes de la H. Junta Directiva, los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre 2015, y por unanimidad, se dieron por presentados, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-069-009/15: La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses de septiembre y octubre 2015.**

6. ASUNTOS GENERALES.

6.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen del 2014.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que en la carpeta de trabajo se encuentran el dictamen con las consideraciones que nos hizo llegar el Comisario, mismas que serán atendidas por la Secretaría Administrativa de esta universidad.

6.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de septiembre y octubre 2015.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores expresó que como es ya de conocimiento la Universidad tiene que hacer diferentes ajustes en los capítulos de gasto entre partidas, en el mes de septiembre se realizó la reducción y asignación por el monto de $1´477,365.48 en cada uno de los capítulos que se mencionan, en lo que se refiere al mes de octubre se realizó una reducción y asignación por el orden de $819,679.37, en cada uno de los capítulos que se mencionan; todos con el objetivo de cubrir los requerimientos y necesidades de la Universidad; para conocimiento de la Junta.

Acto seguido el Lic. Jorge Colín Granados, Comisario suplente ante la H. Junta Directiva, expresó que este punto es de carácter informativo y deberá presentarse en cada sesión ordinaria.

6.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Director de Educación, Suplente del Lic. Alfredo Higinio García Durán, Presidente Sustituto del Municipio de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva, hace entrega al M. en F. Alberto Sánchez Flores, del oficio DJC/703/2013, de fecha 17 de junio del 2015, dirigido, al Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Director de Educación, signado por el Lic. José Luis Hurtado Orozco, Coordinador Jurídico Consultivo del H. Ayuntamiento de Tultitlán y da lectura a la situación actual que prevalece sobre el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México, documento que se anexa como parte de la carpeta de trabajo de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día, el Presidente Suplente, Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, procedió a realizar el resumen de los acuerdos generados en la presente sesión y da por concluida la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva a las 15:00 hrs.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

CÓDIGO	TEXTO
UPVM-069-001/15	La Junta Directiva aprobó el orden del día, de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria.
UPVM-069-002/15	La Junta Directiva aprobó por unanimidad, las Actas de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria y Vigésima Quinta Extraordinaria de la UPVM.
UPVM-069-003/15	La Junta Directiva aprobó en lo general el Reglamento de Educación Continua de la UPVM, debiendo obtener la validación respectiva de la CGUTyP.
UPVM-069-004/15	La Junta Directiva aprobó, el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de la UPVM, 2016; debiendo ajustarse en su caso a las disposiciones de índole Estatal y Federal que se emitan.
UPVM-069-005/15	La Junta Directiva aprobó el Informe de Actividades de los meses octubre y noviembre 2015.
UPVM-069-006/15	La Junta Directiva toma conocimiento del Convenio celebrado entre la Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez" y la Universidad Politécnica del Valle de México, para la impartición de las Maestrías en: Ingeniería de Manufactura, Ingeniería Mecatrónica y en Administración.
UPVM-069-007/15	La Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para determinar bajo que modalidad se contratará a los docentes que impartirán las Maestrías del Convenio celebrado, con la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.
UPVM-069-008/15	La Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.
UPVM-069-009/15	La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses de septiembre y octubre 2015.

Lic. Héctor Javier Rayón Martínez
Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior y Presidente Suplente.

Mtro. Edgar M. Géniz Orihuela
Analista Especializado de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente.

Lic. Ricardo Lara Martínez
Jefe del Departamento de Sistemas y Contenido Electrónico de la CGUTyP y Vocal Suplente.

Profesor. Carlos Sarmiento Ramírez
Director de Educación y Cultura, del H. Ayuntamiento de Tultitlán y Vocal Suplente.

Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos
Jefe del Departamento de Becas de la Delegación Federal de la SEP, en el Estado de México, Vocal Suplente.

Lic. Jorge Colín Granados
Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A" Comisario Suplente.

Mtro. Alberto Sánchez Flores
Secretario y Rector.

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, celebrada el día 11 de diciembre de 2015.